

LEGISLATURA DEL BICENTENARIO

Sucre, 25 de enero de 2023 <u>H.C.M. PIE № 16/23</u>

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 06 de 25 de enero de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 118/23, emitido por los Concejales Iber Antonio Pino O'Barrio, Eduardo Lora Siñani, Luz Melisa Cortes y Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

## PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 16/2023

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes aspectos.

- 1.- Señale de manera desglosada toda la maquinaria pesada en actividad con la que cuenta el Gobierno Municipal de Sucre.
- 2.- Señale de manera detallada toda la maquinaria pesada que se encuentra en Maestranza del Gobierno Municipal de Sucre, especificando las fallas mecánicas que impiden su uso y en caso de que hayan sido cotizadas, el costo de la reparación.
- 3.- Remita todas las reparaciones a la maquinaria pesada del Gobierno Municpal de Sucre, realizadas durante las gestines 2019, 2021 y 2022 desglosando el costo de cada uno.
- **4.-** Remita el costo anual desglosado por meses entre las gestiones 2019, 2021 y 2022 en alquiler de maquinaria pesada, por parte del Gobierno Municipal de Sucre, y señale específicamentelos Proyectos en los que fueron utilizados.
- **5.-** Remia el costo del personal operador de maquinaria pesada entre las gestiones 2019, 2021 y 2022 que tiene activa el Gobierno Municipal de Sucre, sea modalidad de Item, Jornal o Consultoria en Linea o producto o cualquier otra modalidad existente.
- **6.-** Para el costo aproximado de la maquinaria pesada sujeta del crédito recientemente aprobado, remita todas las cotizaciones realizadas para establecer los precios referenciales.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Edwin González Aparicio

PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO

MUNICIPAL

Goya Guadalupe Fernandez Castel

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO

MUNICIPAL

Plaza 25 de mayo No 1

(a) 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

Oconcejo\_municipal\_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778

Concejo Municipal de Sucre

www.gacetamunicipalsucre.gob.bo